



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4  
28006 Madrid

Mendavia (Navarra), a 27 de junio de 2018.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del T.R. de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, por la presente les informamos de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de BARÓN DE LEY, S.A., celebrada el 27 de Junio de 2018, en segunda convocatoria.

**A tal efecto se indica que la Junta general ha acordado:**

- 1. Aprobar las cuentas anuales** (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria) y el informe de gestión, y la gestión social, de **BARÓN DE LEY, S.A., y de su Grupo Consolidado**, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- 2. La aplicación del resultado obtenido** por BARÓN DE LEY, S.A. durante el ejercicio 2017, por importe 6.499.724,64 €, distribuyéndolo a reservas voluntarias.
- 3. Reelegir como auditores de la Sociedad** para la verificación de las cuentas anuales y del informe de gestión de BARON DE LEY, S.A. y del Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio de 2018, a la compañía **PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.**
- 4. Una reducción del capital social** en la suma de 38.620,80 €, desde la cifra de 2.494.107,00 €. a la cifra de 2.455.486,20 €, por amortización de las correspondientes 64.368 acciones propias existentes en la autocartera, con cargo a reservas, por lo que una vez ejecutada, el capital social será de 2.455.486,20 €. dividido en 4.092.477 acciones 0,60 euros cada una de ellas, totalmente desembolsadas, y pertenecientes a una única clase y serie.
- 5. La aprobación, con carácter consultivo, el informe anual sobre las remuneraciones** de los consejeros, ejercicio 2017.

El detalle de los anteriores acuerdos se pondrá a disposición de los accionistas en la página Web corporativa.

Atentamente.

**MAZUELO HOLDING, S.L.**  
**D. Eduardo Santos-Ruiz**  
**Presidente del Consejo de Administración.**